

## PROYECTO DE ACTA

---

### DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

#### Presidencia del diputado

**Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y cuatro diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y cuatro minutos del miércoles veintisiete de abril de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

#### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Carlos Guadalupe Hernández, hablante de la lengua triqui.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones a integrantes de la comunidad de Zacapoaxtla, Puebla, invitados en el marco de la conmemoración de los 482 años de la fundación de dicha comunidad, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

#### Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

#### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

#### Presidencia de la diputada

**Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas:

- María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
  - Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con el gobierno de Chiapas, a fortalecer los programas de prevención y de contención de incendios forestales en la entidad y a llevar a cabo una campaña informativa de concientización a la ciudadanía sobre las medidas oportunas de preservación y cuidado de los diversos ecosistemas existentes en dicho estado en temporada de sequía, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
  - Karla Estrella Díaz García, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al gobierno de Nuevo León, por medio de su titular, el licenciado Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que a la brevedad hagan público un informe sobre el estado jurídico de la Siderúrgica de Linares, con el fin de que se ponga en conocimiento las acciones y mecanismos establecidos para la atención, planeación y regulación del parque industrial de esta ciudad, asimismo para que se lleve a cabo la corrección y restitución a través de la expedición a título de propiedad de los predios que ostentan en posesión física y material los ejidatarios propietarios integrando un total de cincuenta y nueve hectáreas de tierra, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- c) Del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 28 de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

### **Declaratoria de publicidad de dictámenes**

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Educación, por el que se adiciona un artículo Vigésimo Quinto Transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve en materia de Libertad Sindical.
- b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- c) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- d) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

## **Dispensa de trámites a dictámenes**

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

## **Discusión de dictámenes**

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Educación, por el que se adiciona un artículo Vigésimo Quinto Transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2019 en materia de libertad sindical.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

La Presidencia informa a la asamblea que, en razón de que el presente dictamen consta de un solo artículo, la discusión y votación, se desahogará en lo general y en lo particular en un solo acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso a) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; y Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la asamblea que con la intervención de la diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular, el artículo Vigésimo Quinto Transitorio.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas:

- Celestina Castillo Secundino, de Morena. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.
- Susana Prieto Terrazas, de Morena, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la

Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, Merary Villegas Sánchez, y Adriana Bustamante Castellanos, todas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la asamblea; María Josefina Gamboa Torales, Martha Estela Romo Cuellar, y Ali Sayuri Núñez Meneses, todas del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y Carlos López Guadarrama, de Morena, para solicitar el registro de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 356 votos a favor, 115 en contra y 19 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Vigésimo Quinto Transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve en materia de Libertad Sindical. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 1 de mayo, Día del Trabajo.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 5 de mayo, Batalla de Puebla.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, respecto a la imagen proyectada en las pantallas del Salón de Sesiones durante la efeméride con motivo del 5 de mayo, Batalla de Puebla.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

- b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Ricardo Villarreal García.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, Merary Villegas Sánchez, y Miguel Prado de los Santos, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 488 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Mario Mata Carrasco.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa.

La Presidencia informa a la asamblea que con la intervención de la diputada Ana María Esquivel Arrona, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha presentado propuesta de modificación por la que se adiciona un artículo Transitorio al proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de adición, a la diputada:

- María Asunción Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom , procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, al director técnico de la Selección Nacional de Fútbol para ciegos Raúl Ortiz Melo, quien está acompañado del regidor del ayuntamiento de Puebla, Ricardo Horacio Grau De La Rosa, invitados por las diputadas: Genoveva Huerta Villegas, y Carolina Beaugard Martínez, ambas del Partido Acción Nacional.

Asimismo, la Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a jóvenes del municipio de León, estado de Guanajuato, quienes van a participar en el foro “Por un trabajo digno para las juventudes”, invitados por la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Josefina Gamboa Torales, y Ali Sayuri Núñez Meneses, ambas del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Oluá Sánchez, Merary Villegas Sánchez, Esteban Bautista Hernández, y Bruno Blancas Mercado, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 485 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### **Pronunciamiento de la Mesa Directiva**

La Presidencia informa a la asamblea que, a solicitud de la Junta de Coordinación Política, la Secretaría General, y a través de las Secretarías de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, así como de la Dirección General de Tecnologías de la Información, se renovó el portal web de la Cámara de Diputados, después de dieciséis años en que no había sido actualizado, precisando que es un ejercicio inédito en el que se involucró a académicos, organizaciones de la sociedad civil, enlaces legislativos, asesores y funcionarios de esta Soberanía, con la finalidad de considerar sus observaciones y necesidades de información; y se creó el portal ciudadano como vía de comunicación directa con la ciudadanía para informar en lenguaje claro y sencillo las actividades legislativas. Finalmente, hace saber a la asamblea que estos canales de comunicación obtuvieron el premio U-Gob en innovación pública 2022, en la categoría de transformación y gobierno digital. Por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, expresa su reconocimiento a las unidades administrativas, antes referidas.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

d) De la Comisión de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que, el presente asunto corresponde a una minuta que remite la Cámara de Senadores, la cual devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, por lo que, la discusión versará únicamente sobre las modificaciones a las siguientes fracciones arancelarias:

- Dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno;
- Ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno;
- La eliminación de la fracción arancelaria ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto noventa y nueve; y
- La modificación al artículo primero del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el Capítulo veinticuatro Código dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno; y al Capítulo ochenta y cinco, Código ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a los diputados:

Desde su curul, interviene el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de procedimiento, con relación al desahogo del dictamen. La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con el artículo catorce, numeral uno, inciso a) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se llevará a cabo, la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

- Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación al capítulo veinticuatro Código dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, al doctor José Solís Ramírez, rector de la Universidad Autónoma Chapingo, y a colaboradores de dicha institución, quienes asisten a la firma de un convenio de colaboración, invitados por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones.

- Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación al Capítulo ochenta y cinco, Código ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno, que en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, y Esteban Bautista Hernández, ambos de Morena; Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo; Jesus Fernando Morales Flores, Lizbeth Mata Lozano, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mariana Gómez del Campo Gurza, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, todos del Partido Acción Nacional; María de Jesús Aguirre Maldonado, Frinné Azuara Yarzabal, Sue Ellen Bernal Bolnik, Augusto Gómez Villanueva, todos del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; y Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar el registro de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 448 votos a favor, 2 en contra y 33 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos reservados, en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, y Esteban Bautista Hernández, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados, en términos del dictamen; y Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados, en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.



En votación nominal, por 261 votos a favor, 211 en contra y 2 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

## **Comunicaciones**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de mayo del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.
  
- De los diputados:
  - Jorge Luis Llaven Abarca, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado
  
  - Juan Isaías Bertín Sandoval, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.
  
  - Raymundo Atanacio Luna, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.
  
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por la que informa la incorporación a su bancada, de los siguientes diputados:
  - Jorge Luis Llaven Abarca. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
  
  - Juan Isaías Bertín Sandoval. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
  
  - Raymundo Atanacio Luna. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

## **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 43 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves 28 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y diputados.